Medellín, 27 de julio de 2023

Señores
Señores
GOBERNACION DE CALDAS
Carrera 21 entre calles 22 y 23
Manizales – Caldas

REFERENCIA: Proceso de contratación No. LP-SI-004-2023, en adelante el "proceso de contratación"
Objeto: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA DORADA - SONSÓN, RUTA DEL RENACIMIENTO ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CALDAS.".

Asunto: Poder representación – audiencia de adjudicación

Estimados señores,

Yo David Aristizábal Zuluaga identificado con cédula de ciudadanía No. 71.619.734 de Medellin en calidad de representante legal del CONSORCIO VIAL LA DORADA, confiero poder especial, amplio y suficiente al señor Mateo Aristizábal Arcilla con cédula No. 1.037.599.192, al señor Mauricio Cárdenas Rojas identificado con cédula No. 8.432.005 de Itagüí y al señor Andres Felipe Henao Vélez identificado con cedula No. 1.128.469.927 para que represente el CONSORCIO en la audiencia de adjudicación establecida por la entidad, para el proceso en referencia.

Atentamente,



David Aristizábal Zuluaga
Representante legal
CONSORCIO VIAL LA DORADA